

DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA, POR EL QUE SE APRUEBA EL DOCUMENTO CONTABLE A/ CON REFERENCIA 1400013476, POR IMPORTE DE 947.191,97 EUROS QUE ANULA PARCIALMENTE EL DOCUMENTO CONTABLE A CON REFERENCIA 1400000763, DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA MODERNIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES Y GALERÍAS DE ALIMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 (N.º DE EXPEDIENTE 511202316798).

Visto el expediente tramitado por la Dirección General de Comercio, Hostelería y Consumo con objeto de poder utilizar eficientemente el exceso de crédito de la convocatoria de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales y galerías de alimentación correspondiente al año 2024 (en adelante CRS).

Visto el Acuerdo de 7 de marzo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, que autoriza el gasto de 6.270.000,00 euros destinado a la financiación de la convocatoria pública de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales y galerías de alimentación correspondiente al ejercicio 2024.

Vistos los anteriores reajustes presupuestarios aprobados por Decreto de 24 de julio de 2024 de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda que anula parcialmente la autorización del gasto por importe de 1.600.000 euros en la aplicación presupuestaria 001/140/43100/78901, y Decreto de 6 de agosto de 2024 de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, que amplía el crédito por importe total de 1.000.000,00 euros en las aplicaciones presupuestarias 001/140/43100/47999, 001/140/43100/48901 y 001/140/43100/77999.

Visto que el documento contable A/ con número de referencia 1400013476 por importe de 947.191,97 euros que anula parcialmente el documento contable A con número de referencia 1400000763, correspondiente a la mencionada CRS, ha sido informado de conformidad por la Intervención Delegada en Economía, Innovación y Hacienda.

En uso de las competencias atribuidas en el punto 3.º1.9 del anexo del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece la organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,

DISPONGO

Aprobar el reajuste presupuestario de la convocatoria pública de subvenciones para modernización y dinamización de los mercados municipales y galerías de alimentación correspondientes al año 2024, documento contable A/ con número de referencia 1400013476, y en consecuencia, la anulación parcial de la autorización del gasto por importe total de 947.191,97 euros, documento contable A con número de referencia 1400000763, de los cuales 8.975,70 euros corresponden a la aplicación presupuestaria 001/140/431.00/479.99 "Otras subvenciones a empresas privadas", 9.453,71 euros corresponden a la aplicación presupuestaria 001/140/431.00/489.01 "Otras transferencias a instituciones sin fines de

1/2

Información de Firmantes del Documento



ENGRACIA HIDALGO TENA - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE ECONOMIA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/09/2024 11:16:17

CSV : 1RZLNQ746HLCYQLI



lucro", 257.332,05 euros corresponden a la aplicación presupuestaria 001/140/431.00/779.99 "Otras subvenciones a empresas privadas", y 671.430,51 euros corresponden a la aplicación presupuestaria 001/140/431.00/789.01 "Otras transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro" del programa 431.00 "Comercio" del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

Firmado electrónicamente
LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Engracia Hidalgo Tena

Información de Firmantes del Documento



ENGRACIA HIDALGO TENA - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE ECONOMIA, INNOVACIÓN Y
HACIENDA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/09/2024 11:16:17

CSV : 1RZLNQ746HLCYQLI

